

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de**


### LEY

Artículo 1°: Declárase Monumento Histórico Provincial, definitivamente incorporado al Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 10.419 y sus modificatorias, a "las Ruinas del Ex Club Hotel y Casino de Sierra de la Ventana", sitas en Circunscripción VII, Parcela 481 K, Partida 14.879 del Distrito de Tornquist (106).-

Artículo 2°: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar la preservación del referido edificio.-

Artículo 3°: Dispónese, en testimonio de la presente declaración, la imposición de una placa en el frente del inmueble mencionado en el artículo 1 de la presente.-

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

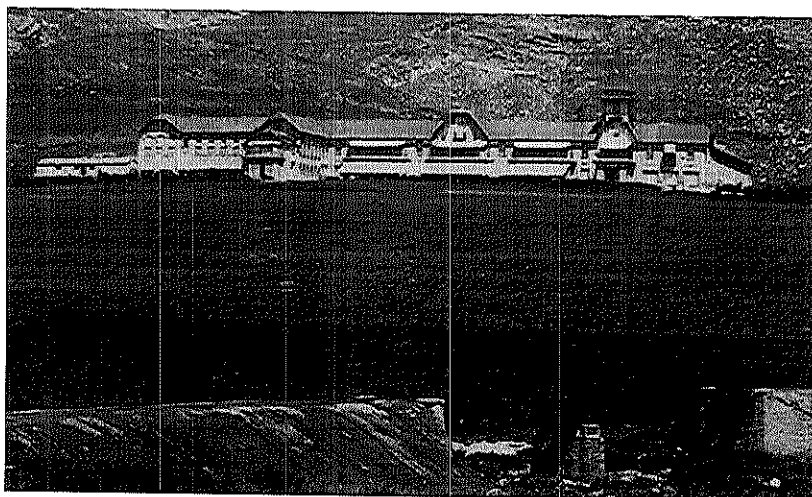
  
Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

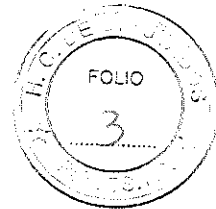
La necesidad de preservar las Ruinas del Ex Club Hotel y Casino de Sierra de la Ventana que constituyen un invaluable testimonio del pasado, a través de las cuales se tiene una conciencia clara de que la suma de esfuerzos, generación tras generación, ha hecho posible nuestra realidad actual, las mismas se encuentran próximas a cumplir 107 años de existencia, siendo un claro exponente de la historia local, con proyección a nivel nacional.



El Club Hotel Sierra de la Ventana fue un complejo turístico situado en la actual localidad argentina de Villa Ventana, partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.

Fue ideado en el año 1900, inaugurado en 1911 y clausurado en 1920. En 1983 el edificio fue reducido a ruinas por un incendio. Fue el primer complejo hotelero de Sudamérica y uno de los primeros casinos en la Argentina. Hoy en día sus restos constituyen un atractivo turístico.

En 1900 el Dr. Félix T. Muñoz médico especialista en vías respiratorias visitó Villa Ventana y consideró que el lugar era propicio para un centro de salud y recuperación. Manuel Lainez rescatando esa idea y dueño de 3000 hectáreas



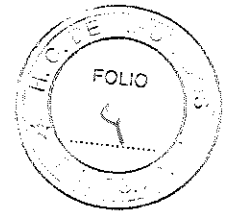
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de campo decide proponer a la "Compañía Británica del Ferrocarril del Sud" levantar en la zona un centro de salud. Los Dirigentes de la compañía Británica deciden tomar la idea pero no para construir un centro de salud sino un fastuoso complejo hotelero.



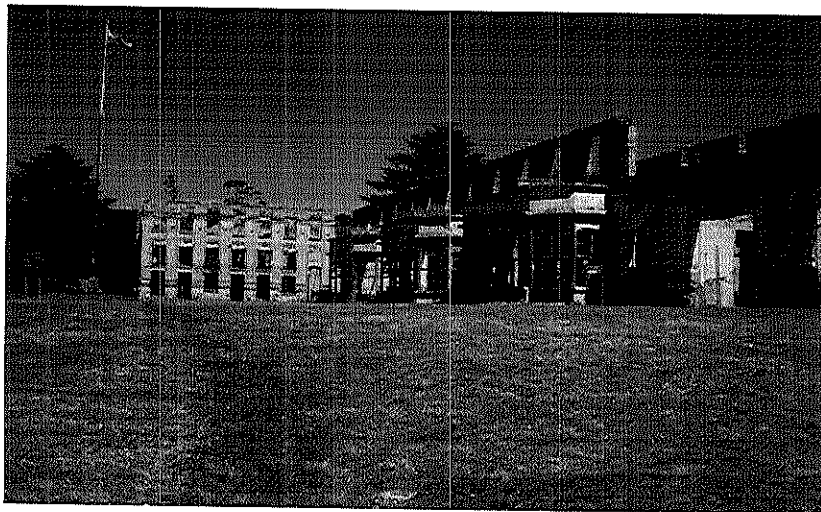
La construcción comenzó en el año 1904 y a obra fue concebida por los Arquitectos Gastón Luis Mallet y Jacques Dunant, el constructor fue el italiano Antonio Gherardi con el estilo europeo Belle Époque. Durante la construcción el Doctor Ernesto Tornquist compró en Checoslovaquia una máquina que fabricaba ladrillos que se instaló en las cercanías de la ciudad de La Plata y que aún hoy existe, y otra sección de esa fábrica se trasladó a los terrenos donde se construiría el hotel.

El 11 de noviembre de 1911 se inauguró el nuevo Hotel con una fastuosa fiesta. En la ceremonia participaron 1300 invitados y el 30 de noviembre de 1914 se inauguró el ramal del tren de trocha angosta desde la estación de Sierra de la Ventana hasta el Club Hotel.



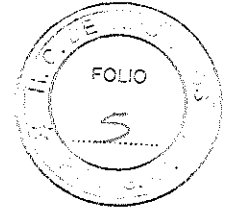
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Primera Guerra Mundial tiene consecuencias letales para el emprendimiento. A pesar de la guerra el 9 de julio de 1916, se festejó allí con la asistencia de la Infanta Isabel de Borbón, el Príncipe Eduardo de Gales, el



Presidente de Brasil, muchísimos políticos Argentinos, diplomáticos, embajadores, gente de la alta sociedad, el centenario de la Independencia Argentina.



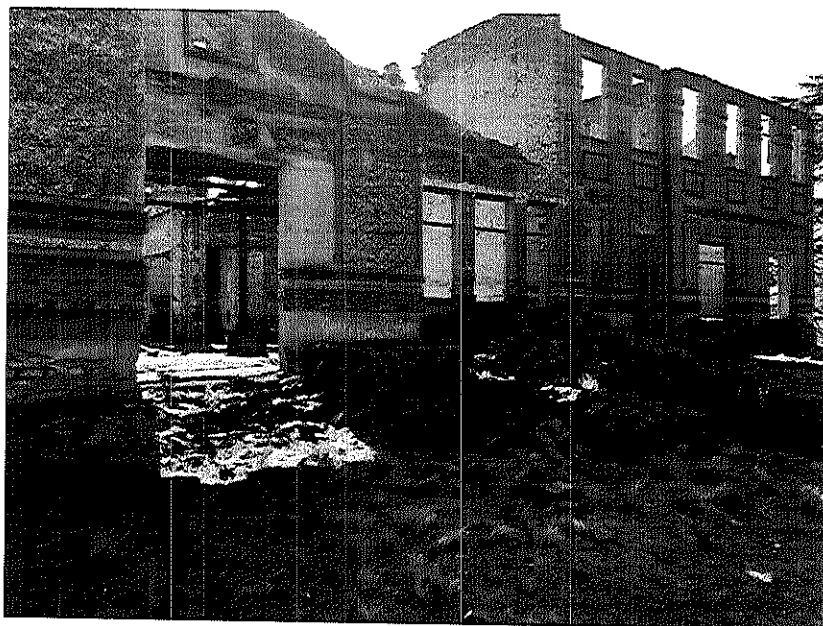


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

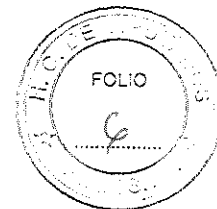
En el año 1917 y durante la presidencia de Hipólito Irigoyen se sanciona la ley de prohibición de los juegos de azar. Los propietarios del Club Hotel dispusieron su liquidación, cerrándose el complejo el 14 de marzo de 1920 y el ramal de trocha angosta el 21 del mismo mes.

El Club Hotel siguió contando sin embargo con personal a cargo de su mantenimiento. Luego fue vendido al gobierno de la Provincia de Buenos Aires para crear una colonia de vacaciones de la Dirección General de Escuelas. El proyecto quedó trunco y a partir de entonces lentamente se fueron vaciando la bodega y elementos del hotel.

En el año 1943 un grupo de 350 marinos integrantes de la tripulación del acorazado nazi Admiral Graf Spee fueron enviados por la Armada Argentina al ex Club Hotel para su internación bajo la vigilancia del Regimiento V de Infantería del ejército. Los tripulantes del Graf Spee dieron vida nuevamente al clausurado Club Hotel de Sierra de la Ventana, que fue reabierto como centro de detención durante los 2 años que duró su estadía en él.



Tras la partida de los marinos volvieron al lugar el abandono y el olvido.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Nunca pudo materializarse ninguno de los múltiples emprendimientos educativos y turísticos que hubo desde su clausura para reabrir o reutilizar las instalaciones del viejo Club Hotel. En la madrugada del 8 de julio de 1983 el edificio principal fue consumido por un importante incendio, dejándolo en ruinas.

El lugar fue declarado Monumento Histórico por la Municipalidad de Tornquist en el año 1999. (Referencias; Prof. Stella Maris Rodríguez y Lic. Sergio Rodríguez: Club Hotel de la Ventana, la historia de un gigante.)



Es por los motivos hasta aquí expuestos, que solicito a mis pares acompañen en la presente iniciativa de Ley.-

  
DR. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.